CONCEJO SANTIAGO DE CALI	CERTIFICACIÓN LABORAL SENCILLA Y ESTAMPILLAS			SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
	CÓDIGO: 21.3.23.3.19.346	**FECHA DE APROBACIÓN: 05-02-2021**	**VERSIÓN: 04**	

LA JEFE DE OFICINA DE TALENTO HUMANO DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI CONFORME AL ACUERDO 220 DE 2007

CERTIFICA

Que revisada la historia laboral del Señor **JUAN PABLO CAJICÁ BEDOYA**, identificado con cédula de ciudadanía **Nº 94.494.331** de Cali (Valle) se constató que laboró para el Concejo Distrital de Santiago de Cali, desempeñando el siguiente cargo que se describe a continuación:

TIPO	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO- CÓDIGO- GRADO	OFICINA	ACTO ADMINISTRATIVO	ACTA	DESDE	HASTA
Libre Nombramiento y Remoción	**CONDUCTOR MECÁNICO 440-02**	UNIDAD DE APOYO NORMATIVO H.C. JUAN PABLO ROJAS SUÀREZ	RES.21.2.22-106 DEL 04-ENE-2012	C-021	**13-ENE-2012**	**23-DIC-2018**

Esta Certificación se expide a petición del Interesado.

Esta Certificación no tiene validez sin las estampillas de Ley según (Ordenanza 301 de 2009, Acuerdo Municipal Nº 010 del 13 de mayo de 1983 y acuerdo 321 del 2011).

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,



Sandra P. Sandoval C.

SANDRA PATRICIA SANDOVAL CARRASQUILLA
Jefe Oficina Talento Humano
talentohumano@concejodecali.gov.co
talentohumano1@concejodecali.gov.co



Elaboró y revisó: Vicenta Zerrate Rivera – Contratista
Aprobó: Sandra Patricia Sandoval Carrasquilla – Jefe Oficina Talento Humano

Corporación para la Recreación Popular

LA CORPORACION PARA LA RECREACIÓN POPULAR

Certifica que el señor **JUAN PABLO CAJICA BEDOYA**, identificado con cédula de ciudadanía número **94.494.331,** suscribió un (01) contrato de prestación de servicios con esta entidad en donde de forma independiente, autónoma y sin ningún tipo de subordinación de carácter laboral, ejerció la actividad de su especialidad como se detalla a continuación, en el área de Proyectos.

AÑO	PROYECTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ACTIVIDAD QUE EJERCIÓ
2022	LOGISTICA INTEGRAL SDR	06/10/2022	20/12/2022	MONITOR DE LUCHA
2023	LOGISTICA INTEGRAL SDR	18/07/2023	30/11/2023	MONITOR DE LUCHA

Se firma en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de abril de 2025.

Cordialmente,

YULIANA ANDREA OBANDO GARCIA
Jefe de Proyectos

Nota: Para confirmación de esta certificación por favor comunicarse al teléfono: 4384820 ext. 202 Área de Proyectos.

050.04.01.25 CL-2025-110

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA

CERTIFICA:

Que el señor **JUAN PABLO CAJICA BEDOYA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 94.494.331 expedida en Cali (Valle del Cauca), presta sus servicios como **CONTRATISTA DE MANERA INDEPENDIENTE, SIN SUBORDINACIÓN JURÍDICA NI VÍNCULO LABORAL** en el **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA – INCIVA**, mediante los siguientes contratos:

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN No. 040.10.05.25.220 DEL 27 DE MARZO DEL 2025,** por valor de DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($12.600.000), con el siguiente objeto: Contratar la prestación de servicios de una persona natural bachiller, sin experiencia, para que de manera independiente, sin vínculo laboral alguno, ni subordinación para ejecutar actividades de sensibilización y acciones ambientales que son requeridas en el marco del convenio No. 1.1330.18.02-5651 entre el INCIVA y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible para ejecutar el proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES, INSTRUMENTOS Y PROCESOS DE EDUCACIÓN Y GOBERNANZA AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA". **Plazo:** El plazo para la ejecución será a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 30 de septiembre del 2025. **Fecha acta de inicio:** 29 de marzo del 2025. **Fecha acta de liquidación:** EN EJECUCIÓN.

2. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN No. 040.10.05.24.891 DEL 09 DE JULIO DEL 2024,** por valor de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($10.800.000), con el siguiente objeto: Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión, con una persona natural bachiller, de manera independiente, sin vínculo laboral alguno, ni subordinación, para realizar actividades contractuales que son requeridas en el marco del convenio No 1.330.18.02-4287 entre el INCIVA y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible para ejecutar el proyecto Consolidación de la sostenibilidad de las acciones ambientales ejecutadas en los municipios

del Valle del Cauca contribuyendo a la realización de procesos ambientales participativos con la comunidad recurrente vallecaucana en zonas urbanas y rurales del departamento del Valle del Cauca. **Plazo:** El plazo para la ejecución será a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre del 2024. **Fecha acta de inicio:** 11 de julio del 2024. **Fecha acta de liquidación:** 31 de diciembre del 2024.

Para constancia se firma a los nueve (09) días del mes de abril del 2025.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Rcbo No: 990100000009733647 C.C: 94494331
JUAN PABLO CAJICA BEDOYA
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMON

CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 46000
9451242401 10/04/2025 12:00:00 a.m. 1 DE 1

GLORIA LILIAN SAAVEDRA LENIS
Subdirectora Administrativa y Financiera
INCIVA

Transcribió Faviola Quinto - Contratista